

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO

Funza (Cundinamarca) 10 de noviembre de 2022

Radicado No. 2019-00751-00

1. En consideración a la manifestación efectuada por la promotora respaldada por la documental que antecede referente a la exclusión de la lista de auxiliares, el despacho dispone:

Designar como Promotor a WILBERT ORLEY CASTELLANOS VACCA de la lista de promotores actualizada de la Superintendencia de Sociedades¹. Por secretaría comuníquese la designación.

2. Para todos los efectos legales pertinentes, se pone en conocimiento la remisión del proceso ejecutivo con radicado número 2016-000083 por parte del Juzgado Primero Civil Municipal de Neiva formulado contra Henry Calderón Ortiz.

Notifíquese,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Chris Roger', written over a horizontal line.

CHRIS ROGER EDUARDO BAQUERO OSORIO
JUEZ

¹ https://www.supersociedades.gov.co/delegatura_insolvencia/Paginas/Auxiliares-de-la-Justicia-Supersociedades.aspx